II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19883

ORDEN de 1 de septiembre de 1975 por la que causa baja en el Gobierno General de Sahara, por fallecimiento, don Tomás Rodríguez Sánchez, funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Causa baja en el Gobierno General de Sahara por fallecimiento, acaecido el día 13 de agosto pasado, el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Tomás Rodríguez Sánchez—A03PG13279.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde e V. I.

Dios guarde a V. I. Madrid, 1 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo, Sr. Director general de Promoción de Sahara.

19884

ORDEN de 5 de septiembre de 1975 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad del Coronel honorario de Artillería don Francisco Martín Pena.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Artillería don Francisco Martín Pena, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 28 de noviembre de 1974 (*Diario Oficial* número 271), en la actualidad destinado en el Ministerio de la Gobernación —Adjunto provincial de Protección Civil— en Huesca, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de septiembre de 1975.—P. D., el Teniente General
Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín
Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

19885

ORDEN de 9 de septiembre de 1975 por la que se anula el destino que se cita al Teniente Auxiliar de Artillería que se menciona.

Sres.: Como rectificación a la Orden de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 180) por la que se adjudicaba con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 81.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo único.—Queda anulado el destino: «Presidencia del Gobierno, Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid», adjudicado con carácter definitivo al Teniente Auxiliar de Artillería don José Ares Miguel, por haber ingresado en la Escala Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, O. C. de 21 de agosto de 1975 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 189).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid. 9 de septiembre de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

19886

ORDEN de 11 de septiembre de 1975 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Comandante de Intendencia don Bartolomé Vich Amengual.

Excmo. Sr.: Vista la intancia formulada por el Comandante de Intendencia don Bartolomé Vich Amengual, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 14 de abril de 1975 («Diario Oficial» número 86), en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda —Dirección General de Tributos Especiales— en Madrid, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerendo el derecho que la asiste en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos ad-

causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

19887

ORDEN de 19 de septiembre de 1975 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Ge-neral Auxiliar de Administración Civil del Estado a los aspirantes que superaron las pruebas selec-tivas convocadas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1973, 31 de octubre de 1973 y 19 de julio de 1974.

Ilmos. Sres.: Superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil del Estado, convocadas por Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio); 31 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre, y 19 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio), realizado favorablemente el curso selectivo, así como el preceptivo período de prácticas administrativas, y vista la propuesta formulada en 12 del actual por la Escuela Nacional de Administración Pública,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley artículada de Funciona-

Administración Pública,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil del Estado a los candidatos que se relacionan a continuación, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, así como Ministerio y localidad en que se encuentran destinados.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los referidos candidatos deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y ratificar la tôma de posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Los interesados comparecerán en las respectivas Delegaciones Provinciales que, acto seguido y simultáneamente, habrán de enviar a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios copia autorizada —o fotocopia— de las diligencias de toma de posesión que se consignen en los títulos administrativos de los interesados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

interesados.

Interesados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Hacienda y de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio y localidad
A03PG026530 A03PG026531 A03PG026532 A03PG026533 A03PG026534 A03PG026535 A03PG026536	Casarrubios Rico, Miguel Calpe Simó, Andrés Huidobro Cagigas, Fernando Montesinos Lozano, Francisco García Varela, Eduardo Antonio Villafaina Ramos, Isabel Ruiz Marín, María Angeles García Villafruela, Begoña	19 6 1952 13 9 1952 9 10 1952 8 9 1952 22 6 1952 28 9 1953 15 12 1954 6 10 1950	EC-Almería. HA-Barcelona. EC-VZ-Abanto-Ciérvana. EC-Barcelona. EC-BN-Igualada. EC-Cádiz. EC-Barcelona.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19888

DECRETO 2215/1975, de 19 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de la canonización del beato Juan Macias a don Antonio María de Oriol y Urquijo, Presi-dente del Consejo de Estado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa de-liberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieci-nueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de la canonización del beato Juan Macías al excelentísimo señor don Antonio María de Oriol y Urquijo, Presidente del Consejo de

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

19889

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don José Navarro González, por cumplir la edad reglamentaria.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966 de Reforma Orgánica y Adapta-ción de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo

del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y demás disposiciones legales concordantes:
Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don José Navarro González, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, en cuyo cargo deberá cesar el 20 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

19890

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Emilio de la Vara Ortiz, Registrador de la Propiedad de Madrid número 12-II, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen

Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958; Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que

por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Emilio de la Vara Ortiz, Registrador de la Propiedad de Madrid número 12-II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de septiembre de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE MARINA

19891

ORDEN de 4 de septiembre de 1975 por la que se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales del Ministerio de Marina, como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 23 de octubre de 1974, al personal que se menciona.

Como resultado del oportuno concurso-oposición, y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 9.3 de la Orden ministerial de 23 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 265 y «Diario Oficial de Marina» número 250), se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas especialidades), con antigüedad de esta Orden, al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida, en el que figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpo a continuación del último de los actualmente existentes, confiriéndoseles los destinos que al frente de cada uno se indican.

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles.

cido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias, remitirán al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino, acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo 1.º del Decreto número 2184/1983, de 10 de agosto.

Los que no cumplimenten lo anterior en el plazo señalado, perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoria laboral de procedencia:

laboral de procedencia

Delineantes: Don José Luis Ayala García. Escuela de Guerra Naval.

Mecánica: Don Manuel Soto Hernández, Escuela de Sub-

Delineantes: Don Juan Carmona Ramos, ICO de Cádiz. Delineantes: Don Manuel Aceytuno Hidalgo. Servicio de Nor-

Mecánica: Don Vicente Salinas Mora. ICO de Cádiz.
Mecánica: Don José Valencia Pividal. ICO de Cádiz.
Delineantes: Don Miguel Tocorna. Párraga. ICO zona Can-

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.